



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, agosto 5 de 2022

Oficio No. 5430/0734/2022

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. LIBORIO SOLANO FIESCO
JEFE DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA
P r e s e n t e

En atención al oficio 2241/063/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$121,800.00 (ciento veintiún mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de 1 kit de CIA, para el paciente con número de registro 857036, con cargo a la partida 25401, (Gasto de Bolsillo).

Al respecto le informo que, se autoriza la suficiencia presupuestal por un monto de \$121,800.00 (ciento veintiún mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA. Destacando que se verá afectado el presupuesto, disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificando mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

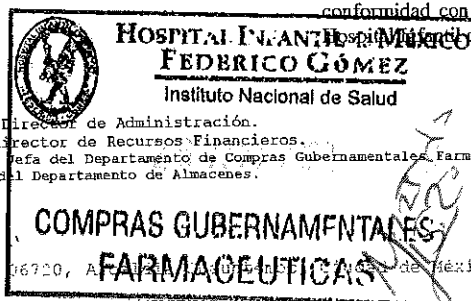
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

En ausencia firma el C Javier Sandoval Cervantes, Jefe del Departamento de Control y Análisis Económico, de conformidad con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Lic. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
Lic. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja/bac+

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, A.P. 162 de México
Teléfono: (52) 5552289917 Ext. 2503



www.himfg.gob.mx

2022 Ricardo Flores
Año de la Magón



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, agosto 12 de 2022

Oficio No. 5430/0773/2022

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. LIBORIO SOLANO FIESCO
JEFE DEL SERVICIO DE REMODINÁMICA
P r e s e n t e

En atención al oficio 2241/072/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$121,800.00 (ciento veintiún mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de 1 kit de CIA, para el paciente con número de registro 859027, con cargo a la partida 25401, (Gasto de Bolsillo).

Al respecto le informo que, se autoriza la suficiencia presupuestal por un monto de \$121,800.00 (ciento veintiún mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA. Destacando que se verá afectado el presupuesto, disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificando mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. C. JERÓNIMO FLORES GARCÍA

C. P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

En ausencia firma el C. Javier Sandoval Cervantes, Jefe del Departamento de Control y Análisis Económico, de conformidad con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Lic. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales, Farmacéuticas.
Lic. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja/bac*



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

COMPRAS GUBERNAMENTALES
FARMACEUTICAS

Dz. Márquez 162, Col. Doctores, Cuernavaca, Estado de México, Ciudad de México
Teléfono: (52) 5552249917 Ext. 2503

www.himfg.gob.mx



2022 Flores
Ricardo
Año de
Magon
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA